

Guayaquil, Marzo 29 del 2002

Señores

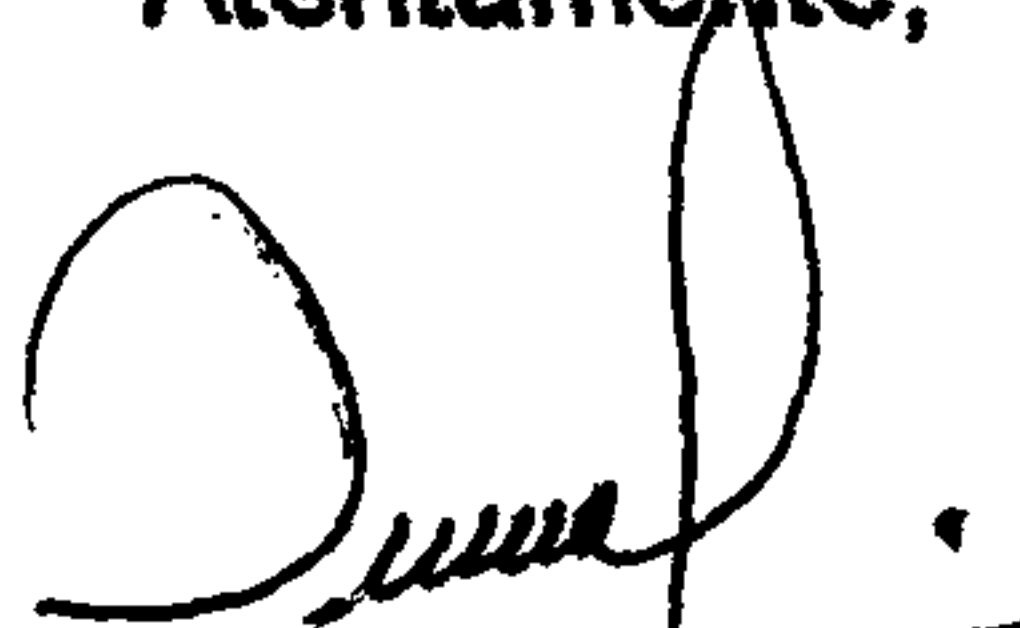
Accionistas de SOCIEDAD AGRICOLA RINUR S. A. "RINURSA"
Presente.

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2001 de la Compañía **SOCIEDAD AGRICOLA RINUR S. A. "RINURSA"**.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa en la que refleja un resultado favorable al 31 de Diciembre del 2001, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



LUIS MACKLIFF LAMA
REG. PROF. # 0.15923
COMISARIO

